



FIRMADO POR

El Presidente de TuHuesca
Isaac Claver Ortigosa
03/11/2023

CONTRATO PATROCINIO DEPORTIVO

De una parte, D. Isaac Claver Ortigosa, en su calidad de presidente de la sociedad PROMOCION Y DESARROLLO DEL ALTO ARAGÓN S.A. (TUHUESCA),

Y de otra, Don Francisco Giné Abad, con DNI 18009833M, en nombre y representación de CLUB BALONMANO HUESCA, con CIF G22183941 y domicilio en la Calle Mesnaderos, 8 bajos de Huesca

Ostenta dicha representación en virtud de acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de julio de 2019.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, formalizando el presente contrato que se basa en los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Primero. - Mediante acuerdo del presidente de la sociedad mercantil pública "TUHUESCA", de fecha 17 de julio de 2023 se inició el expediente de contratación relativo al patrocinio para la difusión de la marca "Huesca La Magia" a través de las actividades del CLUB BALONMANO HUESCA.

Segundo. - Consta en el expediente la incorporación el informe de necesidad suscrito por el Gerente de la entidad en fecha de 18 de julio de 2023, que motiva técnicamente la tramitación del procedimiento de contratación.

Tercero.- Mediante acuerdo del presidente de TuHuesca de fecha 19 de julio de 2023, se aprobó el expediente de contratación que debía regir la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad del contrato privado de patrocinio para la difusión y promoción de la marca "Huesca La magia" a través de las actividades del Club Balonmano Huesca en la liga Asobal durante la temporada 2023/2024 así como los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas que habían de regir su adjudicación, acordando tramitar invitación a Club Balonmano Huesca para la participación en el procedimiento.

Cuarto. - En fecha de 24 de julio de 2023, fue presentada por Club Balonmano Huesca documentación para la participación en el procedimiento que fue objeto de examen y valoración en fecha de 24 de octubre de 2023.



FIRMADO POR

CLUB BALONMANO HUESCA
11/11/2023



SELLO

Nº Salida en Registro: 36 / 2023
11/11/2023





FIRMADO POR

El Presidente de Tuhuesca
Isaac Claver Ortigosa
03/11/2023

Quinto. - A la vista de la documentación presentada se advierte la negociación tras la ampliación del expediente al motivarse una mejora en las prestaciones del patrocinio, y una modificación en las cantidades anuales, manteniéndose la cantidad total del contrato de 121.000 € IVA Incluido, por cuanto si se incluyó por el licitador la prestación reseñada en el expediente de modificación de los pliegos.

Sexto. - Mediante acuerdo del presidente, se produjo la adjudicación del contrato a favor de CLUB BALONMANO HUESCA.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

Primera. - Don Francisco Giné Abad, actuando en representación de la empresa CLUB BALONMANO HUESCA adjudicataria del contrato de patrocinio para la difusión de la marca "Huesca La Magia" a través del balonmano, se compromete a su ejecución, de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de cláusulas técnicas y al contenido de la oferta de la empresa.

Segunda. - En contraprestación a las actividades promocionales definidas en el pliego de cláusulas técnicas y en la oferta asumida tras la negociación, TUHUESCA, abonará a CLUB BALONMANO HUESCA, las siguientes cuantías por anualidad:

Año 2023.....82.644,63 € +21% IVA

Año 2024.....17.355,37 € + 21% IVA

Las cantidades reseñadas, para la anualidad de 2023, quedan condicionada a la previa existencia de crédito.

Tercera. - El pago del precio se realizará de acuerdo con lo señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Cuarta. - El contratista presta su conformidad al pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de cláusulas técnicas que regirán el presente contrato, firmando un ejemplar de todas ellas que se une como anexo al presente.

Y en prueba de conformidad, y para la debida constancia de todo lo convenido, se firma este contrato en duplicado ejemplar, en Huesca a la fecha señalada en la firma electrónica.



FIRMADO POR

CLUB BALONMANO HUESCA
11/11/2023



SELLO

Nº Salida en Registro: 36 / 2023
11/11/2023

